

## Servicio de Tutorías Lineamientos

### Introducción

El servicio de tutorías del CEAT se dedica a apoyar a los estudiantes de la Universidad de las Artes en su desarrollo académico y profesional, ofreciendo sesiones presenciales y virtuales. A través de estas sesiones personalizadas, los tutores proporcionan guía y soporte en diversas áreas académicas, adaptándose a las preferencias y necesidades de cada estudiante para promover un ambiente de aprendizaje colaborativo y efectivo.

Las tutorías ofrecen beneficios significativos, como la mejora del rendimiento académico y el desarrollo de habilidades de estudio independiente. Estos encuentros, ya sean en persona o a través de plataformas digitales, son herramientas valiosas para los estudiantes, ayudándolos a maximizar su potencial y alcanzar el éxito en sus respectivas disciplinas artísticas y académicas. La flexibilidad en la modalidad de las tutorías asegura que todos los estudiantes puedan acceder a este soporte, independientemente de su ubicación o circunstancias.

### Alcance del servicio

Las tutorías en el CEAT están disponibles para todas las materias ofrecidas en la Universidad de las Artes, con la opción de elegir entre sesiones presenciales y virtuales. Estas sesiones, adaptadas a las preferencias y necesidades individuales de los estudiantes, están diseñadas para brindar asesoramiento en tareas específicas y preparación para exámenes.

Para garantizar un servicio equitativo y eficiente, la duración de cada sesión de tutoría está limitada a una hora. Además, se permite un máximo de dos sesiones por semana por estudiante. Esta estructura está pensada para ayudar a los estudiantes a planificar de manera efectiva su tiempo y recursos académicos, asegurando que tengan acceso oportuno a la orientación necesaria sin sobrecargar a los tutores.

La flexibilidad en la modalidad de las tutorías asegura que todos los estudiantes puedan beneficiarse de este recurso, independientemente de su ubicación geográfica o disponibilidad horaria.

### Público objetivo

El servicio de tutorías del CEAT está dirigido a todos los estudiantes matriculados en la Universidad de las Artes. Este servicio está especialmente enfocado en

aqueños estudiantes que enfrentan desafíos académicos específicos, proporcionando un apoyo esencial durante etapas cruciales de su carrera académica. La flexibilidad de elegir entre tutorías presenciales y virtuales permite a los estudiantes de la Universidad de las Artes acceder al apoyo académico de manera conveniente y eficaz, adaptándose a sus horarios y preferencias individuales.

Además, el CEAT extiende su servicio de tutorías de manera exclusivamente presencial a estudiantes de otras universidades. Este esfuerzo demuestra nuestro compromiso con el avance académico y profesional más allá de nuestra comunidad universitaria, brindando un buen recurso para aquellos que pueden no tener acceso a un soporte similar en sus propias instituciones. Este servicio para estudiantes externos refuerza la interacción directa y personalizada, característica fundamental para un aprendizaje efectivo.

### **Criterios de prioridad**

En el CEAT reconocemos la importancia de establecer criterios claros y justos de priorización para las tutorías, especialmente en momentos de alta demanda. Se dará prioridad a los estudiantes que enfrenten necesidades urgentes, como la preparación para evaluaciones, y a aquellos que no hayan recibido tutorías anteriormente, independientemente de la modalidad elegida.

Las decisiones sobre la priorización serán comunicadas a los estudiantes a través de su correo electrónico institucional dentro de tres días hábiles desde la presentación de su solicitud. Esto garantiza que todos los estudiantes sean informados oportunamente sobre el estado de su solicitud.

En caso de que una solicitud no sea priorizada, los estudiantes tendrán la opción de solicitar una reconsideración enviando un correo electrónico a [ceat@uartes.edu.ec](mailto:ceat@uartes.edu.ec). Deben incluir en su correo las razones por las cuales consideran que su caso debería ser reconsiderado. El equipo del CEAT revisará estas apelaciones caso por caso, con un enfoque en el beneficio y equidad para todos los estudiantes, asegurando así un acceso justo y equitativo al servicio de tutorías.

### **Proceso de solicitud**

Para acceder a las tutorías del CEAT, los estudiantes deben completar un formulario de solicitud disponible en el sitio web del CEAT. En este formulario, los estudiantes deben indicar sus necesidades específicas, disponibilidad horaria y preferencia por una sesión presencial o virtual. Las solicitudes deben realizarse con al menos 48 horas de anticipación para permitir una planificación adecuada y la asignación de recursos adecuados para cada modalidad.

Una vez enviada la solicitud, los estudiantes recibirán un acuse de recibo vía correo electrónico, confirmando que su solicitud ha sido recibida y está siendo procesada. El equipo del CEAT se esforzará por responder a todas las solicitudes dentro de tres días hábiles. Los estudiantes serán informados sobre la asignación de su tutor o recibirán información adicional de ser necesario.

Este proceso, diseñado para ser transparente y eficiente, garantiza que los estudiantes reciban una confirmación oportuna y clara de sus solicitudes y se mantengan informados sobre el estado de su solicitud de tutoría. De esta manera, se facilita la organización y se asegura la mejor experiencia posible para los estudiantes.

### **Tiempo y recursos**

En el CEAT reconocemos que el manejo eficiente del tiempo y los recursos es fundamental para el éxito de las tutorías. Las sesiones de tutoría, en ambas modalidades, tienen una duración aproximada de una hora, permitiendo una atención detallada y enfocada en las necesidades del estudiante.

Para asegurar un acceso equitativo al servicio de tutorías, cada estudiante puede recibir hasta seis sesiones de tutoría por mes, ya sea en formato presencial o virtual. Esta política permite una distribución justa de los recursos disponibles y garantiza que un mayor número de estudiantes pueda beneficiarse del servicio.

La asignación de tutores se realizará de acuerdo con la disponibilidad de los mismos y los recursos del CEAT. Nuestro objetivo es asignar un tutor adecuado en un plazo no mayor a 72 horas desde la recepción de la solicitud, sujeta a la disponibilidad de tutores especializados en el área solicitada y la modalidad preferida por el estudiante.

Este enfoque equilibrado busca maximizar el impacto y la eficiencia del servicio de tutorías, asegurando que los estudiantes reciban apoyo oportuno y adecuado a sus necesidades académicas, sea cual sea la modalidad de tutoría que elijan.

### **Calidad y retroalimentación**

En el CEAT nos comprometemos a garantizar la calidad de nuestros servicios de tutoría, tanto en las modalidades presenciales como virtuales. Para lograr esto, seleccionamos cuidadosamente a tutores calificados y realizamos evaluaciones periódicas de su desempeño en ambas modalidades. La retroalimentación de los estudiantes es importante en este proceso de mejora continua.

Después de cada sesión de tutoría, los estudiantes recibirán un breve cuestionario vía correo electrónico para evaluar su experiencia. Esta retroalimentación es crucial para mejorar continuamente el servicio, incluyendo

la capacitación de tutores y la adaptación de métodos de enseñanza para satisfacer las necesidades expresadas en ambos contextos.

Si los estudiantes encuentran problemas o tienen inquietudes específicas sobre sus sesiones de tutoría, pueden reportarlos mediante el formulario de retroalimentación. Estos informes serán revisados cuidadosamente por nuestro equipo y se tomarán medidas apropiadas para resolver cualquier problema, asegurando así la satisfacción y el bienestar de los estudiantes.

Con esta estructura de retroalimentación y reporte, garantizamos una comunicación abierta y efectiva entre los estudiantes y el CEAT, lo que permite una mejora continua y asegura que los servicios de tutoría cumplan con estándares de calidad.

### **Confidencialidad**

En el CEAT, la confidencialidad es una prioridad. Nos comprometemos a proteger la privacidad de los estudiantes y la integridad de la información compartida durante todas las sesiones de tutoría. Esto incluye la protección de datos y comunicaciones en plataformas virtuales, así como la confidencialidad en entornos presenciales.

Esta política de confidencialidad está diseñada para brindar a los estudiantes la tranquilidad de que su información personal y académica está siendo tratada con el mayor cuidado y respeto. Esto permite a los estudiantes participar en las sesiones de tutoría con plena confianza, sabiendo que su privacidad y datos están protegidos en todo momento.

### **Contacto**

Para garantizar una comunicación efectiva y accesible relacionada con nuestras tutorías, el CEAT ofrece diversas opciones de contacto. Los estudiantes pueden utilizar el correo electrónico institucional [ceat@uartes.edu.ec](mailto:ceat@uartes.edu.ec) y el servicio de WhatsApp al número 096 885 2682 para realizar consultas, programar sesiones de tutoría o resolver dudas relacionadas con el servicio.

Estas opciones de contacto están diseñadas para ofrecer flexibilidad y responder a las diferentes necesidades de comunicación de los estudiantes, asegurando que tengan acceso a la información y el apoyo que requieren de manera oportuna y conveniente. Ya sea para organizar una sesión presencial en nuestras instalaciones o para coordinar una sesión virtual, nuestro equipo está disponible para brindar asistencia y guía.